GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	4					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	25/01/2023		Hasta:	08/02/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	25/01/2023		Hasta:	08/02/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	4600014624		
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	17/11/2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación directa		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			14275		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			17/11/2022		
OBJETO: Adquisición de kits de alimentos, kits de aseo familiar, kits de aseo infantil, kits de cocina y kits de educación para apoyar la atención de las comunidades afectadas o damnificadas por fenómenos naturales y/o antrópicos no intencionales en el departamento de Antioquia en el marco de la calamidad pública departamental D2022070005365					
ORGANISMO CONTRATANTE:			**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – DAGRAN**		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		PREFERCOL J&J SAS		
	NIT		900186756-2		
VALOR [$]:	INICIAL:		QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/C ($500.000.000)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/C ($500.000.000) IVA incluido		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500058142		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		15/11/2022		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			17/11/2022	17/04/2023	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	17/04/2023	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			17/04/2023		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Alejandra María Agudelo Bustamante / CC.43273327- supervisora		

	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FISICA		75,95%
% DE EJECUCION DE RECURSOS		78,62%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

En cumplimiento de lo establecido en el contrato, durante el periodo del informe, al contratista se le solicitaron kits de ayudas humanitarias a través de supervisión del contrato para la apoyar la atención de los siguientes municipios:

Municipio	**Fecha solicitud**	**Fecha de entrega**	**Descripción**	**Valor**
Nariño	03/02/2023	21/01/2023	40 kits de alimentos 40 kits de aseo familiar 17 kits de aseo infantil 40 kits de cocina 16 kits de educación	$ 25.968.364
Total				**$25.968.364**

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	**% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO**	**% EJECUCIÓN ACUMULADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	100%	7,86%	Correos electrónicos. Orden de pedido del municipio de Nariño	
2. Contar con capacidad y disponibilidad de inventarios que garantice el cumplimiento de las entregas de los suministros solicitados en un lapso no mayor a las 24 horas posteriores a la solicitud formal por parte del DAGRAN.	100%	9,43%	Orden de pedido del municipio de Nariño	
3. Suministrar por demanda los kits de alimentos, kits de aseo familiar, kits de aseo infantil, kits de cocina y kits de educación según directriz escrita del	100%	9,43%	Correos electrónicos. Orden de pedido del municipio de Nariño	La certificación de entrega reposa en la carpeta de ayudas

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
supervisor del contrato. No obstante, la totalidad del presupuesto será susceptible de ejecutarse de acuerdo con las necesidades y requerimientos del DAGRAN.			Certificación de entrega del municipio de Nariño	humanitarias del municipio.
4. Hacer entrega de los kits requeridos por el supervisor del contrato, durante las 24 horas siguientes a la recepción de la solicitud en formato definido por el DAGRAN.	100%	9,43%	Correos electrónicos. Orden de pedido del municipio de Nariño Certificación de entrega del municipio de Nariño	los elementos solicitados estuvieron disponibles a las 24 horas siguientes al requerimiento, la demora en el cargue se debió a las dificultades del municipio para coordinar la entrega
5. Garantizar que los elementos entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidad requeridos por cada producto descritos en las fichas técnicas-anexo No.1. En este caso el director del DAGRAN y/o la supervisión del contrato podrán en cualquier momento de la ejecución de este, evaluar el cumplimiento de esta obligación	100%	7,86%	Certificación de entrega del municipio de Nariño.	La certificación de entrega reposa en la carpeta de ayudas humanitarias del municipio.
6. Realizar entrega las 24 horas del día/7días a la semana los kits de ayuda humanitaria requeridos por el supervisor del contrato de acuerdo con los formatos vigentes enviados desde el DAGRAN	100%	7,86%	Correos electrónicos. Orden de pedido del municipio de Nariño Certificación de entrega del municipio de Nariño	
7. Reponer dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento los kits o elementos de los kits que sean devueltas en caso de que incumplan con las especificaciones técnicas y de calidad, en cuyo caso el contratista deberá asumir la logística para recoger y reenviar al destino las ayudas que incumplan con las especificaciones técnicas.	0%	0,00%		Durante el periodo no se hizo necesario reponer elementos por incumplir las especificaciones técnicas
8. Reportar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato, las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato. Como también las que en términos de marcas, cantidad, existencias y tiempo de entrega.	98%	3,85%	Respuesta a requerimiento. Correos electrónicos Acta de reunión del 01/02/2023	
9. Designar un responsable (asesor	0%	5,00%	Oficio de designación	Actividad

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
comercial) que en su representación atienda los requerimientos, reclamos y sugerencias por parte de la entidad. En este caso se debe especificar en la propuesta el nombre completo, teléfonos y correo electrónico.			de enlace comercial	verificada en el informe 1
10. Se obliga a presentar al supervisor mensualmente y cuando se requiera, el consolidado de entregas y recibidos a satisfacción y en caso de que aplique, relación del stock de los suministros a su cargo	100%	3,93%	Orden de pedido del municipio de Nariño Documentos para pagos No.5	
11. El contratista debe proveer durante la vigencia del contrato de un espacio físico, estanterías y demás en almacén o bodega que garantice la calidad y seguridad de los productos conforme a lo exigido en la normatividad vigente. Se obliga a asumir por su cuenta y riesgo todas las responsabilidades que se deriven del almacenamiento y transporte de los productos hasta el momento de su recibo a satisfacción por el supervisor del contrato.	100%	3,93%	Certificación de bodega	la certificación de disponibilidad se recibió previo a la suscripción del acta de inicio y se verifica en cada entrega
12. En caso de que se requiera desplazamiento o entrega de los suministros dentro del Municipio de Medellín o el Área Metropolitana, el contratista se obliga a transportar los suministros en las condiciones adecuadas y conforme a la normatividad aplicable sin que esto genere sobrecostos al DAGRAN.	0%	1,47%		Durante el periodo no se requirió la prestación de este servicio
13. Brindar el servicio de cargue de los diferentes kits en los vehículos autorizados por el DAGRAN garantizando la adecuada disposición de estos de manera que se minimicen los daños durante el transporte hasta los municipios receptores.	100%	1,57%	Orden de pedido del municipio de Nariño Fotografías de la entrega al municipio de Nariño	
14. El proveedor seleccionado entregará el valor individual de cada suministro detallando los IVA individuales.	100%	2,00%	Propuesta económica. Factura FEV-66 correspondiente al pago No.5	
15. No podrá señalar condiciones diferentes a las establecidas en los Estudios y Documentos Previos y demás documentos del proceso; de hacerlo, se tendrán por no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones contenidas en los Estudios y documentos previos y demás documentos del proceso.	100%	1,57%	N/A	No se han presentado situaciones que permitan evidenciar que el contratista pretende señalar condiciones diferentes a las pactadas

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
16. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	0%	0,73%	N/A	
TOTAL		**75,95%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:
Para calcular el porcentaje de ejecución físico del periodo se procedió de la siguiente manera:
A cada actividad se le asignó un peso porcentual de acuerdo con la importancia que tiene dentro del desarrollo del contrato y esta fue ponderada a su vez con el porcentaje de ejecución financiera, en este caso la proyectada conforme el resultado de la subasta, toda vez que el avance en el desarrollo de estas actividades está estrechamente ligado a la ejecución presupuestal al tratarse de un contrato tipo bolsa.
Se anexa archivo completo de Excel en el que se detalla el cálculo.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
N/A

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
N/A

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista hizo entrega de los documentos correspondientes previo a la suscripción del contrato que garantizan que se ha implementado el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Minuta de contrato Acta de inicio Publicación en SECOP II	
2 Diligenciar y entregar oportunamente los formatos de entrega y recibido a satisfacción de ayuda humanitaria de emergencia.	CUMPLE	Orden de pedido del municipio de Nariño.	
3. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera	CUMPLE	Acta de reunión del 01/02/2023	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
		Correos electrónicos	
4. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de verificación al almacén o bodega y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	CUMPLE		Durante el periodo no se realizaron visitas a bodega, se solicitó evidencia fotográfica y fílmica de las entregas.
5. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato	CUMPLE	Correos electrónicos Mensajería instantánea Acta de reunión del 01/02/2023	
6. Suministrar toda la información que las partes requieran con ocasión de la ejecución del contrato y liquidación del contrato.	CUMPLE	Requerimiento y respuesta. Correos electrónicos	El contrato se encuentra en etapa de ejecución.
1. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	CUMPLE	Orden de pedido del municipio de Nariño. Documentos para pago No.5	
2. Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido	CUMPLE	Oficio de disponibilidad de bodega	
3. Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato	CUMPLE	N/A	
4. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	CUMPLE	Póliza de garantía M-100183438 Póliza de responsabilidad civil M-100038562	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	CUMPLE	Factura FREF No.66 Certificación de pago de seguridad social y parafiscales de febrero Ordene de pedido del municipio de Nariño.	
6. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	CUMPLE	Certificación de pago de seguridad social y parafiscales de febrero.	
7. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	CUMPLE	Correos electrónicos Requerimiento y respuesta al requerimiento. Acta de reunión del 01/02/2023	
8. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE	N/A	Durante el periodo no se registraron dificultades relacionadas con temas sociales o ambientales que pudieran afectar la ejecución del

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			contrato.
9. Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socioambiental.	CUMPLE	N/A	
10. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general	CUMPLE	Certificación suministrada previo a la suscripción del contrato.	
11. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Certificación suministrada previo a la suscripción del contrato.	
12. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	CUMPLE	N/A	A la fecha no se han presentado situaciones que evidencien que la información sensible ha sido compartida por el contratista.
13. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica	CUMPLE	Factura PREF No.66	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.			
14. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales	CUMPLE	N/A	La secretaría de hacienda del departamento deducirá el pago los impuestos, tasas y contribuciones aplicables.
15. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Certificación suministrada previo a la suscripción del contrato.	
16. Cumplir con los protocolos de bioseguridad por la pandemia Covid-19 de acuerdo con los lineamientos que dicte el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Gobernación de Antioquia u órgano competente	CUMPLE	N/A	No se verifica esta actividad.
17. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato	CUMPLE		El contratista prestó servicio de bodegaje para algunos elementos de propiedad del DAGRAN

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	CUMPLE	Recibo a satisfacción para el pagos No.5	
2. Designar el supervisor, quien realizará la supervisión y seguimiento permanente a la ejecución del contrato, en atención a las funciones contenidas en el Manuel de supervisión.	CUMPLE	Designación supervisión radicado No.2022020060125 del 17/11/2022	
3. Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	CUMPLE	Informe 4 de seguimiento a la contratación. Correos electrónicos. Acta de reunión del 01/02/2023	
4. Solicitar al contratista el pago o inscripción a industria y comercio y las pólizas antes de la suscripción del acta de inicio.	CUMPLE	Certificación de pago de industria y comercio a inicio del contrato.	
5. Autorizar la entrega total o parcial de ayuda humanitaria a través de los formatos vigentes, conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos para el proceso.	CUMPLE	Orden de pedido del municipio de Nariño Correos electrónicos	
6. Una vez se haya realizado la entrega de los kits de ayuda humanitaria requeridos, solicitar al contratista el acta de entrega debidamente diligenciada y firmada por parte del funcionario previamente autorizado por el supervisor para realizar el recibo de los suministros, documento que reposará en el expediente del contrato y que será requisito para	CUMPLE	Orden de pedido del municipio de Nariño Correos electrónicos	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
la autorización del respectivo pago.			
7. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	CUMPLE	Correos electrónicos Informe de supervisión No.4 Requerimiento del 19/12/2022	
8. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	CUMPLE	Factura PREF No.66 y documentos anexos	
9. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Oficio de requerimiento del 19/12/2022 Acta de reunión del 01/02/2023	
10. Publicar en la página del SECOP II el presente contrato y en el sistema de gestión transparente de la contraloría Departamental SIA.	CUMPLE	Publicación en el SECOP.	
11. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	NO CUMPLE	N/A	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$500.000.000	$0	$0	$500.000.000
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$500.000.000	$0	$0	$500.000.000
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$367.108.284	$0	$0	$367.108.284
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$367.108.284	$0	$0	$367.108.284
7. Recursos ejecutados	$393.076.648	$0	$0	$393.076.648

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
8. Recursos no ejecutados	$106.923.352	$0	$0	$106.923.352

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
01/02/2023	Reunión para revisión y aprobación de marcas	Se citó a reunión para la entrega de las muestras de los elementos para los cuales se solicitó inclusión dentro de los kits. Finalmente se acuerda aceptar las muestras entregadas por el contratista, con excepción del cepillo de dientes para adulto marca Infinita y el café Madrid

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO: El presente contrato tiene un valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($500.000.000) IVA incluido y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos indirectos en que incurra para la ejecución del contrato. **CLAUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO:** En contraprestación por el suministro por demanda de los kits de alimentos, kits de aseo familiar, kits de aseo infantil, kits de cocina y kits de educación, EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA reconocerá a EL CONTRATISTA actas de pago parcial por el valor ejecutado, previa aprobación del supervisor. Se precisa que la necesidad del suministro de los diferentes kits será susceptible de ejecutarse de acuerdo con las necesidades y requerimientos del DAGRAN, el valor a adjudicar corresponderá al total de presupuesto oficial por tratarse de un contrato tipo “bolsa”. En todo caso el Departamento de Antioquía no se verá obligado a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Los pagos a EL CONTRATISTA, se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura en original y copia con visto bueno por parte del Supervisor designado, previo al recibo a satisfacción de las actas de entrega de suministros y/o materiales para atención humanitaria de emergencia, acompañada del Acta de Pago y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La factura se elabora a nombre del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA con Nit. 890.900.286-0, la cual, además de cumplir con los requisitos mínimos de ley, debe contener la siguiente información adicional: 1. Objeto de contrato. 2. Número del Contrato. 3. Especificación del concepto sobre el cual se está facturando. **PARAGRAFO TERCERO:** El Departamento de Antioquia deducirá del valor del acta de pago, los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente se deducirá del valor a pagar, lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que correspondan. **PARAGRAFO CUARTO:** En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia. **PARÁGRAFO QUINTO:** Todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las estampillas en los porcentajes señalados en los estudios previos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	17/11/2022	$500.000.000		$0		$500.000.000	
Adiciones		N/A				$500.000.000	
Pago No.1/ factura PREF No.49	06/12/2022		$12.043.650	$0	$12.043.650	$487.956.350	5500255089
Pago No.2 / factura PREF No.56	15/12/2022		$236.836.928	$0	$236.836.928	$251.119.422	5500255885
Pago No.3 / factura PREF No.63	24/01/2023		$103.472.636	$0	$103.472.636	$147.646.786	5500257521
Pago No.4/ factura PREF No.64	24/01/2023		$14.755.070	$0	$14.755.070	$132.891.716	5500257521
Pago No.5/ factura PREF No.66	08/02/2023		$25.968.364	$0	$25.968.364	$106.923.352	
TOTALES		$500.000.000	$393.076.648	$0	$393.076.648		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza los pagos No. 03 por valor de: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($25.968.364) el cual se relacionan en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación del 08/02/2023

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral de febrero
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Orden de pedido diligenciada del municipio de Nariño

Para constancia, se firma la presente acta el 08/02/2023

Alejandra Mª Agudelo B

ALEJANDRA MARÍA AGUDELO BUSTAMANTE
Supervisora